



LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA – RISARALDA

INFORMA

A QUIENES ESTEN INTERESADOS EN HACER PARTE DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA Y MUNICIPIOS DE RISARALDA

Que conforme a lo señalado en el Acuerdo PSAA15-10448 del Consejo Superior de la Judicatura, durante el período comprendido entre el Primero (01) y hasta el Treinta (30) de Noviembre, se realizará el proceso de inscripción de las Personas Naturales o Jurídicas que estén interesadas en formar parte de la lista de Auxiliares de la Justicia, que se utilizaran en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira y Municipios de Risaralda.

Que la vigencia de este registro de auxiliares de la justicia estará comprendida entre el 01 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2021, en las siguientes modalidades:

- SECUESTRES
- PARTIDORES
- TRADUCTORES
- INTERPRETES
- LIQUIDADORES
- SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES.

Las inscripciones se realizarán en la Oficina Judicial de Pereira, ubicada en la Calle 41 entre Carreras 7 y 8, Oficina 101, o en el correo electrónico auxjusper@cendoj.ramajudicial.gov.co, previo diligenciamiento del formulario y con el lleno de los requisitos establecidos para ser parte de la lista de Auxiliares de la Justicia en el artículo 6 del Acuerdo PSAA15-10448 del Consejo Superior de la Judicatura.

La información relativa a los requisitos para ser parte de la lista de Auxiliares de la Justicia y el formulario de inscripción pueden ser consultados en el Palacio de Justicia de Pereira, ubicado en la Calle 41 entre Carreras 7ª y 8ª, Oficina 101 tel. 3147679 o en la página web de la rama judicial: www.ramajudicial.gov.co.

Una vez diligenciado el formulario, foliado y firmado, con toda la documentación requerida, se debe entregar en la Oficina Judicial de Pereira; si este va a ser enviado por correo electrónico, debe ser escaneado en formato PDF, junto con la documentación requerida en estricto orden, acorde con la inscripción que se realiza.

El período de inscripción es desde el 01 hasta el 30 de Noviembre de 2018, en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., si este fuera de manera física en la Oficina de Apoyo Judicial; se hace menester aclarar que el día 30 de Noviembre del año en curso dichas inscripciones ya sean de manera física o vía correo electrónico solo se recepcionaran hasta las 04:00 p.m., las solicitudes recibidas por fuera de este período y del horario antes mencionado, son extemporáneas y no tendrán validez en este proceso.

Se adjunta el cronograma respectivo del proceso de inscripción.

Pereira, 08 de octubre de 2018.


LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial

Pereira - Risaralda – Carrera 8 No. 42 B-50 Piso 3º Teléfono (6) 3116777 – 74
Fax (6) 3260575 www.ramajudicial.gov.co

